

ACTA COMITÉ EVALUADOR INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2012, siendo las 4 de la tarde, se reunieron en la sala de juntas de la secretaría general, el Ingeniero, JAIME LEONARDO BERNAL, Subdirector de desarrollo de aplicaciones, DIEGO ALEJANDRO CARDENAS, Analista de Sistemas de la subdirección de desarrollo de aplicaciones, JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA, contratista de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y ADRIANA DIAZ IZQUIERDO, profesional de la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, todos en sus calidades de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada mediante comunicación interna de fecha 24 de julio de 2012, por el ordenador del gasto, para realizar la evaluación jurídica y técnico-económica de las propuestas presentadas en el proceso de selección directa ICFES-CP-034-2012, cuyo Objeto es: Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato para la renovación del licenciamiento de las herramientas de Checkpoint Collaborative Enterprise Support - Standard, IPS Blade, Secondary IPS Blade para High Availability QA, y renovación del mantenimiento de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas
- 3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad
- 4. Calificación de las propuestas
- 5. Orden de elegibilidad
- 6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
- 7. Lectura y aprobación del acta
- 8. Observaciones

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 24 de julio de 2012, constatando que existe quórum.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El Comité evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia las condiciones relativas a la capacidad: jurídica y técnica.

Durante el periodo de evaluación, el Comité evaluador solicitó aclaraciones jurídicas que consideró convenientes con el fin de subsanar aquellos requisitos relativos al proponente, sin que con ello se variara la identidad del proponente y que son objeto de verificación, con el objeto de permitir realizar la comparación objetiva de las propuestas recibidas, sin que se afectara la asignación de puntaje conforme a las condiciones de la contratación o los términos de referencia, según el caso.



ACTA COMITÉ EVALUADOR INFORME DE EVALUACION

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

Luego de haber solicitado las aclaraciones que se consideraron convenientes para subsanar los requisitos de capacidad de los proponentes, la verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

ASPECTOS	ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA - COMPONENTE 1	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA - COMPONENTE 2			
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE			
TÉCNICOS	TÉCNICOS				
CERTIFICACIÓN DE	CUMPLE	CUMPLE			
REPRESENTACIÓN EXPEDIDA					
POR EL FABRICANTE					
OFERTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE			
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE			

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD

Las propuestas presentadas por ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA y 12 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA, CUMPLEN con las condiciones habilitantes de capacidad jurídica y requisitos técnicos mínimos, solicitados en los términos de referencia, conforme a las evaluaciones adjuntas.

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Conforme a los términos de referencia, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica y requisitos técnicos mínimos, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Por lo expuesto, a continuación se encuentra el cuadro resumen de la calificación de los factores de evaluación descritos en los términos de referencia, así:

FACTOR	ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA - COMPONENTE 1	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA - COMPONENTE 2
Oferta Económica	80	80
Horas de soporte	20	20
Apoyo a la industria Nacional	10	10
TOTAL	110	110



ACTA COMITÉ EVALUADOR INFORME DE EVALUACION

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto y teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección directa ICFES-SD-034-2012, como se acepta la adjudicación parcial, y que para cada componente sólo se presentó un proponente, no existe orden de elegibilidad.

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto, lo siguiente:

ADJUDICAR a ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA, el PRIMER COMPONENTE, por ser la propuesta que satisfacen las necesidades con un óptimo resultado en términos de costo-beneficio.

ADJUDICAR a 12 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA, el SEGUNDO COMPONENTE, por ser la propuesta que satisfacen las necesidades con un óptimo resultado en términos de costo-beneficio.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 4:30 PM.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Hacen parte integral de la presente acta, los informes jurídico y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
UKIGINAL FIKIVIADU	URIGINAL FIRIVIADO

JAIME LEONARDO BERNAL DIEGO ALEJANDRO CARDENAS

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones Analista de sistemas de la subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

ORIGINAL FIRMADO **ORIGINAL FIRMADO**

JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

contratista de la Subdirección de Abastecimiento y profesional de la subdirección de Abastecimiento Servicios Generales y Servicios Generales



INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-SD- 034-2012

Objeto: Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato para la renovación del licenciamiento de las herramientas de Checkpoint Collaborative Enterprise Support Standard, IPS Blade, Secondary IPS Blade para High Availability QA, y renovación del mantenimiento de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server

	REQUISITOS	ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA	12 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	
2.1.1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE. Fl 2 -3 - TOMO I	CUMPLE. Fl 3 - 4 - TOMO I	
2.1.2	Garantía de seriedad	CUMPLE, a folio 28 al 36 del TOMO I y mediante aclaración allegada el 26 de julio de 2012, allega el anexo modificatorio incluyendo el amparo que faltaba	CUMPLE. FI 5 - 9 - TOMO I	
2.1.3	Documentos de identificacion	Persona Juridica extranjera con sucursal en Colombia: Cumple: - Adjunta Certificado de Existencia y Representación. Fl 041 - 052 - TOMO I - Adjunta fotocopia de las cedulas de los 2 apoderados. Fl 38 - 39 - TOMO I	Persona jurídica nacional: Cumple: - Adjunta Certificado de Existencia y Representación. Fl 10 - 12 - TOMO I Adjunta mediante aclaración allegada el 26 de julio de 2012 fotocopia de la cedula del Representante Legal	
2.1.4	Certificado de pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales	CUMPLE. FI 54 - TOMO I	CUMPLE. FI 13 - TOMO I	
	ado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría I de la Nación	CUMPLEN	CUMPLEN	
Bolet	tín Fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLEN	CUMPLEN	

NOTA: los proponentes: ETEK INTERNACIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA y I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA, y sus representante Legales, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes, según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 25 de julio de 2012, por parte del ICFES, y se anexan al presente

CONCEPTO JURÍDICO:

Las propuestas presentadas por: ETEK INTERNACIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA y I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA, CUMPLEN con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección

Bogotá D.C. julio 26 de 2012

original firmado

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

Profesional Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales original firmado

JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA

Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales



INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-SD- 034-2012

Objeto: Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato para la renovación del licenciamiento de las herramientas de Checkpoint Collaborative Enterprise Support Standard, IPS Blade, Secondary IPS Blade para High Availability QA, y renovación del mantenimiento de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server

REQUISITOS	ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA - COMPONENTE 1	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA - COMPONENTE 2
Certificación de representación expedida por	CUMPLE - anexo la certificación en el folio 23 - Tomo II	CUMPLE - anexo la certificación en los folios 4 a 6 del tomo II
el fabricante		de la oferta
Oferta técnica	del objeto señalado en los terminos de referencia, así como lo contenido en el numeral 3.1 de los términos, en los folios 24 al 30 tomo II de su oferta. indicando: que el término de renovación de las licencias y el mantenimiento es de (1) año contado a partir de la fecha del acta de instalación y recibo a satisfacción de los elementos objeto del contrato., tambien indico que causales no cubre la garantía. Manifestó como realizar descargas de actualizaciones en internet, mínimo por el tiempo de vigencia de las licencias, e indicó la dirección y la forma como realizarla y manifestó que cuenta con personal idóneo y capacitado para detectar, analizar y resolver los problemas que puedan presentarse durante la vigencia contratada. De otro lado como oferto horas cumple con lo exigido en el numeral 4.1.2 e indica las diferentes modalidades de	indicando: que el término de renovación de las licencias y el mantenimiento es de (1) año contado a partir de la fecha del acta de instalación y recibo a satisfacción de los elementos objeto del contrato., tambien indico que causales no cubre la
Oferta económica	, ,	La oferta económica se allego a folio 7 del tomo II. Fue allegada conforme al formato 3 y cumple con las condiciones establecidas en el numeral 3,2 de los términos de referencia
	CONCEPTO TECNICO	establectudes en et numeral 3,2 de 103 terminos de referencia

Las propuestas presentadas por: ETEK INTERNACIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA y 12 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA, CUMPLEN con los requisitos

TECNICOS requeridos para el presente proceso de selección, y su oferta técnica y económica también CUMPLEN, por lo tanto pueden ser calificadas

Bogotá D.C. julio 26 de 2012

original firmado

original firmado

JAIME LEONARDO BERNAL

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones

Analista de Sistemas

DIEGO ALEJANDRO CARDENAS



INFORME DE CALIFICACION DE LA OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-SD- 034-2012

Objeto: Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato para la renovación del licenciamiento de las herramientas de Checkpoint Collaborative Enterprise Support Standard, IPS Blade, Secondary IPS Blade para High Availability QA, y renovación del mantenimiento de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server

CRITERIOS	ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP SUCURSAL COLOMBIA - COMPONENTE 1	PUNTAJE	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA - COMPONENTE 2	PUNTAJE
Oferta Económica	Por valor de \$34.461.791. Visible a folio 31 del			
Oferta Economica	tomo II	80	Por valor de \$41.847.000 Visible a folio 7 del tomo II	80
Horas de soporte	Oferto 10 horas. Visible a folio 39 del Tomo II	20	Oferto 100 horas. Visible a folio 8 del Tomo II	20
Apoyo a la industria Nacional	Personal 100% Colombiano. Visible a folio 40 del			
	Tomo II	10	Personal 100% Colombiano. Visible a folio 9del Tomo II	10
	OTAL	110	TOTAL	110

Bogotá D.C. julio 26 de 2012

original firmado

original firmado

JAIME LEONARDO BERNAL

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones

DIEGO ALEJANDRO CARDENAS

Analista de Sistemas